Concejo Municipal Dosquebradas	**REPUBLICA DE COLOMBIA**	
	CONCEJO MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS	
	ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 131 AGOSTO 20DE 2013	
	CÓDIGO GP-RC-02	NÚMERO DE PÁGINAS: 08

Siendo las8:00am el Señor Presidente declara abierta la Sesión Extraordinaria convocada para el día martes 20 de Agosto del año 2013 con el siguiente orden del día:

1. **HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA.**
2. **HIMNO DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS.**
3. **LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.**
4. **SOCIALIZACION PROYECTO DE ACUERDO 024 DEL 15 DE AGOSTO DEL 2013 POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDE AUTORIZACIÓN PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS CON DESTINO A LA CONTRATACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE DOSQUEBRADAS, PRESTACIÓN DE SERVICIO DE CONECTIVIDAD Y MEJORAMIENTO DE LAS REDES DE DATOS DE LAS REDES DE LAS SEDES EDUCATIVA PÚBLICAS, LA FORMACIÓN DE FUNCIONARIOS DE LA SECRETARIA, DOCENTES DINAMIZADORES, ESTUDIANTES, ORGANIZACIONES SOCIALES, COMUNITARIAS, POLÍTICAS, COMERCIALES DE TRANSPORTE Y RECREACIÓN, PARA ESTA SESIÓN SE LE EXTENDIÓ INVITACIÓN AL DR. HOMEL CARMONA GUTIÉRREZ SECRETARIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN**
5. **INFORME DE COMISIONES PERMANENTES Y/O ACCIDENTALES.**
6. **LECTURA DE COMUNICACIONES.**
7. **PROPOSICIONES.**
8. **VARIOS.**

1. **HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA**

Los Honorables Concejales entonan las notas marciales del Himno de Colombia

2. **HIMNO DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS**

Los Honorables Concejales entonan las notas marciales del Himno del Municipio de Dosquebradas.

3. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se procede a llamar a lista y contestaron los siguientes Honorables Concejales:

1. PEDRO NEL ANGEL CARDONA
2. JAMES CASTAÑO CASTAÑO
3. MIGUEL ANGEL CORREA BEDOYA
4. JORGE MARIO GARCIA GARCIA.
5. JOSE HUMBERTO GARCIA MORALES.
6. RUBEN DARIO LONDOÑO.
7. GERMAN EDUARDO LONDOÑO LOPEZ
8. JHON JAIRO LLANOS ZAPATA.
9. WALTER RENE MOLANO MORA
10. FERNANDO JOSE MUÑOZ DUQUE.
11. MARCO AURELIO RAMIREZ CUERVO.
12. MIGUEL ANGEL RAVE ROJO
13. JOSE ARLES RIVERA CANO.
14. MANUEL LEONEL ROJAS HURTADO
15. JHON FREDY SALAZAR PELAEZ.
16. CARLOS HUGO TORO RIOS.
17. CARLOS ALBERTO VELASQUEZ ECHEVERRY.

La Señora Secretaria le informa al Señor Presidente que hay Quórum decisorio.

El SeñorPresidentele solicita alaSeñora Secretaria continuar con el orden del día.

4. SOCIALIZACION PROYECTO DE ACUERDO 024 DEL 15 DE AGOSTO DEL 2013 POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDE AUTORIZACIÓN PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS CON DESTINO A LA CONTRATACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE DOSQUEBRADAS, PRESTACIÓN DE SERVICIO DE CONECTIVIDAD Y MEJORAMIENTO DE LAS REDES DE DATOS DE LAS REDES DE LAS SEDES EDUCATIVA PÚBLICAS, LA FORMACIÓN DE FUNCIONARIOS DE LA SECRETARIA, DOCENTES DINAMIZADORES, ESTUDIANTES, ORGANIZACIONES SOCIALES, COMUNITARIAS, POLÍTICAS, COMERCIALES DE TRANSPORTE Y RECREACIÓN, PARA ESTA SESIÓN SE LE EXTENDIÓ INVITACIÓN AL DR. HOMEL CARMONA GUTIÉRREZ SECRETARIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN.

El Señor Presidente brinda un cordial saludo de bienvenida a los invitados hoy vamos a socializar el socialización proyecto de acuerdo 024 del 15 de agosto del 2013 por medio del cual se concede autorización para comprometer vigencias futuras con destino a la contratación para la prestación del servicio de alimentación escolar en las instituciones educativas de Dosquebradas, prestación de servicio de conectividad y mejoramiento de las redes de datos de las redes de las sedes educativa públicas, la formación de funcionarios

de la secretaria, docentes dinamizadores, estudiantes, organizaciones sociales, comunitarias, políticas, comerciales de transporte y recreación.

Interviene el H.C Carlos Alberto Velásquez manifiesta que" Este es un ejercicio que vamos a tener en cuenta y que el ejecutivo presenta, un proyecto de acuerdo, es necesario generar confianza de los temas que proponen, generar las posibilidades de conocer más de los temas para que cuando llegue la comisión de tener claridad en torno a la estructura de cada uno de los proyectos, el día de hoy corresponde en la socialización de un tema que presenta el ejecutivo a través de la Secretaría de educación para el estudio de las vigencias futuras, que aunque es un tema que plantea la ley me parece que es de suma importancia que se le dé una amplia discusión antes de que sea sometido a su respectivo estudio y aprobación, tiene tres ítem comprometer vigencias futuras, la alimentación escolar, conectividad, y formación. Dr. El tema de vigencias futuras no es fácil y vamos a hacer un estudio juicioso de los proyectos por tal razón entenderá que nos tomaremos el tiempo suficiente para hacerle las observaciones"

Interviene el Dr. Homel Carmona manifiesta que" hay varias razones para nosotros pedir la aprobación de este proyecto de acuerdo que compromete vigencias futuras, son las vigencias futuras ordinarias, el comprometer estas vigencias no hace parte de que un capricho del ejecutivo, como todos saben el año escolar comienza regularmente el 1 febrero de cada año, o sea que sólo han transcurrido 60 días de la vigencia y en tanto muchos que muchos procesos se deben hacer por medio de licitación, se demora como mínimo 45 días y estas actuaciones precontractuales demoran la ejecución y muchos de los programas no se empiezan a ejecutar con el comienzo del año escolar , el propósito de nosotros es a adelantar el tema para mirar si podemos hace ejecución con el comienzo del año escolar por la calidad de la educación, la primera etapa del proyectose centra en la alimentación escolar, este programa lo manejaba de ICBF, son refrigerios industrializados ,desde la presidencia se decidió que el programa lo siguiera manejando el ministerio de educación nacional , se fimo un convenio marco y se haber de un recurso de 1536 millones de pesos, para realizar el programa se hace necesario comprometer las vigencias porque bien la ley de garantías y esta ley prohíbe los convenios interadministrativos, entonces también nos estamos adelantando a eso y para que se transfieran los recursos obviamente debe haber el acuerdo donde se faculte al alcalde para comprometer vigencias futuras, se habla de 11800 raciones diarias e igual número de beneficiarios, es decir el90% de la educación preescolar y básica primaria, nosotros debemos vincular dos profesionales que debe der un ingeniero de alimentos y un dietista para que hagan el seguimiento al programa, el Confis analizo y no tiene impacto fiscal para el municipio porque todos los recursos viene del ente central y de recursos de SGP destinación específica para alimentación escolar y refrigerios industrializados, esto también se hace por licitación pública la idea es entregar el refrigerio desde el primer día de estudio, el segundo tema es conectividad y mejoramiento de la estructura informática para reducir la brecha entre el sector privado y el sector oficial, en este momento estamos trabajando en el proceso licitatorio, vamos a hacer actualización de redes y otras cosa que se necesitan, la idea es comenzar ese proceso licitatorio con la ayuda de ustedes para este año para prestar el servicio de conectividad a partir del primer día del año escolar, la única manera de hacerlo es comprometiendo vigencias futuras es cierto que hubo problemas con los operadores, porque no se comenzaron a manejar 10 operadores a la vez se colapsaba, pedimos canales dedicados o sea que solo puede navegar allí la institución beneficiada eso mejor la rapidez en la consulta de datos, el valor del convenio es por 480 millones de pesos, pero estamos esperando que el ministerio haga un adición para el año entrante y necesitamos de la ayuda de ustedes para que le den facultades al señor alcalde para comprometer

estos recursos antes de que comience la ley de garantías que no nos permitiría firmar este convenio marco de conectividad, en este momento por conectividad tenemos 66 sedes conectadas de las 74 y son 28522 estudiantes beneficiados, releva de importancia que el municipio ha venido trabajando duro para dotar de computadores las instituciones educativas.

Interviene el H.C Pedro Nel Ángel manifiesta que" el municipio ha hecho un esfuerzo grande para dotar de computadores a las juntas de acción comunal, eso sería un complemento importante para lograr el objetivo de la ayuda para los educandos de los diferentes sectores, seria aprovechar la oportunidad para que la conectividad se lleve, a los computadores que se han entregado a las casetas de acción comunal.

Interviene el Dr. Homel Carmona manifiesta que" seria llevar la inquietud al señor alcalde, pero lo que nosotros manejamos es de manera exclusiva para instituciones educativas, seria mirar la alternativa a través de otra secretaria, nosotros estamos en convenio con la secretaria de desarrollo económico para puestos digitales que sería abierto a la comunidad en la zona rural, en cuanto al programa de capacitación en las pruebas saber los resultados fueron alarmantes porque para nuestros jóvenes parece ser que es normal que se robe, mate o hiera eso en términos socioeconómicas es delicado, el ministerio de educación nacional suscribió un convenio con el banco interamericano de desarrollo para trabajar capacitación en competencias ciudadanas por valor de 200 millones, en esto hay unacofinanciación del municipio por 80 millones de pesos, es un proyecto que está estructurado para dos años y nos coge las vigencia 2014 y por eso lo incluimos aquí también y si nosotros no aportamos las respectivas disponibilidades presupuestales para no podemos empezar la ejecución y así evitar estos problemas de violencia escolar, la capacitación va dirigida a 14220 personas, docente s, estudiantes padres de familia etc.

Interviene el H.C Carlos Alberto Velásquez manifiesta que" no solamente la parte literal del proceso estamos en discusión sino que luego revisaremos la parte financiera que debe tener un complemento normativo que nos genere tranquilidad, tengo una duda el proyecto incluye formación, hasta qué punto el escenario del convenio suscrito revisando el texto de la carta enviada por el ministerio en ninguno de los apartes plantea la posibilidad de que sea con vigencias futras y lo segundo hasta qué punto los procesos de formación ciudadana la capacitación a los docentes sea una competencia de ustedes, para que nos explique el ejercicio de incluir unos factores diferentes a los factores que tiene relación directa a la secretaria, cual es la razón, es que estamos en un proyecto que va a comprometer casi 2500 millones de pesos de vigencias futuras.

Interviene el H.C Walter Rene Molano manifiesta que" la intención es loable, buena que propende por el cumplimiento de las metas del plan de desarrollo y sus planes de acción, he hecho un estudio pero hay que profundizarlo más, para mi concepto este proyecto está mal estructurado, mal elaborado y si es así el proyecto se va caer, está mal elaborado porque por ejemplo algo que debería decir el proyecto es que debería tener la ordinarias, comprometer vigencias futuras ordinarias, hay una diferencia abismal entre vigencias futuras ordinarias y extraordinarias, para mi concepto el articulado del proyecto de acuerdo está mal hecho nosotros lo que votamos es el articulado, el articulado tendría que decir básicamente la temporalidad, debe ir un cuadro donde estén los lineamientos específicos que vamos a votar, ese es mi concepto más sin embargo usted Dr. revisará el tema con los abogados, ni a los concejales ni a la administración le conviene equivocarse, la idea es tratar de buscar un proyecto bien estructurado y que tenga todos los parámetros"

El Señor Presidente manifiesta que" también considero que hay que mejorar este proyecto porque en el momento que nosotros demos una autorización para comprometer vigencias futuras y sobre la formación a funcionarios, docentes y etc. Creo que ahí nosotros nos vamos a extralimitar en funciones, porque con esos recursos se puede dar capacitación a solo a funcionarios de la misma secretaria y docentes, pero no sé si la ley permite que usted capacite otras organizaciones sociales, sería bueno que se reuniera con los asesores jurídicos para mirar cómo mejorar ese proyecto de acuerdo y volver a presentarlo.

Interviene el H.C Fernando Muñoz manifiesta que" lo que han expuesto los H.C es válido, pero también el filtro que se le hace al proyecto es la comisión y lo que estamos haciendo hoy es una aporte para que mejore, no solo se invita a los funcionarios para socializar sino que en la comisión se hacen loa ajustes para mejorar el proyecto y se logre el objetivo, el filtro lo hará la comisión respectiva"

Interviene el H.C Miguel Ángel Correa manifiesta que" me parece que la iniciativa es a buena máxime cuando las mayorías hemos hablado de que queremos un alcalde que pueda gestionar , que pueda invertir con esa iniciativa acerca de comprometer vigencias futuras , es normal que el proyecto tenga errores porque apenas se está firmando y la comisión segunda es el primer filtro, después bien otro filtro que es la plenaria y aquí ya los 17 en la sabiduría de cada cual dirán que le quitamos,que le ponemos,que le ajustamos, pero abuena hora el proyectó de acuerdo porque le va dar la facultad al concejo municipal de quitar, aumentar o dejar las cosas igual como la ley lo permite,entonces simplementehay cosas por hacer, en lo que respecta a mi quiero un alcaldedesamarrado, que no tenga limitaciones para quelagente de la ciudad vea como trabaja elalcalde "

Interviene el H.C Manuel Leonel Rojas manifiesta que" celebro la intención de este proyecto de acuerdo y me pare importante que sea la secretaria de educación al que se apropie del tema de alimentación escolar, el tema de la ampliación de las redes de datos es necesario y fundamental, la capacitación a docentes es lógico y ojala que se puedan incluir la capacitar a los docentes en el tema de deporte ciencia el ajedrez, lo otro es no apresurarnos a decir si el proyecto pude tener falencias o no, porque al fin y al cabo aquí hay un reglamento y un proceso que debe cumplir, en la comisionemos hablado de la necesidad de enriquecer los proyectos, la plenaria es la segunda instancia y la tercera es el análisis que hace el ponente que revisa la parte legal, constitucional y demás.

Interviene el H.C John Jairo Llanos manifiesta que" Dr. Homel siempre he sido partidario que cualquier proyecto independiente del calibre que tenga tiene que ceñirse a la norma tanto para ustedes como para nosotros, cuando se habla de vigencias futuras es un tema maluco por toda la parte de procedimiento que debe tener, porque son cosas muy minuciosa, el llamado es a que le hagan un barrido a la ley 819 que trae taxativamente los requisitos que debe cumplir, el acuerdo no por llevar muchas cosas va a hacer mejor, debe ser claro, cosas claras que le den no solamente al Concejo sino también para las personas que van a querer interpretar el acuerdo"

Interviene el H.C Walter Rene Molano manifiesta que" la duda que tengo es que si hay que hacerle las modificaciones al articulado, son modificaciones muy contundentes, no sé hasta qué punto hay cosas que puedan hacer uno como concejal en comisión y hasta qué punto hay cosas que son del proyecto como iniciativa de la administración municipal, yo le

recomiendo respetuosamente se retiren el proyecto, lo organicen y lo vuelvan a presentar, porque uno no sabe, que hay cosas que es facultad de la administración y otras que son facultades del concejo , una interpelación para el concejal Velázquez con la venia de la presidencia.

Interviene el H.C Carlos Alberto Velázquez manifiesta que" acogiendo las palabras del concejal Llanos, él hablaba de especificidad, temporalidad, o sea los principios que rigen el sistema presupuestal, revisando unos acuerdos para vigencias futuras en Medellín allá tiene un ejercicio que por cada tema hacen un acuerdo, aunque ellos no lo toman en el articulado, lo explican muy puntual en la exposición de motivos, yo creo Dr. Homel que es bueno recoger este tipo de propuestas, porque nosotros no podemos modificar la exposición de motivos y las modificaciones que se proponen en torno al articulado son muy profundas, entonces haría que generar un escenario distinto para queno tengamos ese problema"

Interviene el H.C Walter Rene Molano manifiesta que" para mi concepto en la exposición de motivos por ningún lado se hace referencia a que es una vigencia ordinaria y para mi concepto es importante esa palabra, esa es mi recomendación muy respetuosa"

Interviene el H.C Miguel Ángel Correa manifiesta que" a mí me parece que todos estos análisis son importantes, pero tampoco nos podemos llenar de nerviosismo, cuando es lo normal que el proyecto de acuerdo en la respectiva comisión me imagino que van a invitar a la secretaria de hacienda, al jefe de presupuesto y al secretario de educación y allá van a pedir ustedes certificaciones, constancias a cerca de lo que se quiere de este proyecto, faltan diez días para que se acaben estas extras y necesitamos optimizar el tiempo y retirar el proyecto lleva a que gastemos días y estaríamos en el filo de la temporalidad de nosotros en lo que tiene que ver con este proyecto de acuerdo que nos está planteando el gobierno, yo diría que a secretaria de educación no retire el proyecto sino que nosotros como concejo municipal mirar como lo mejoramos, las cosa que vayan a transformar va ser el aval de la hacienda pública"

Interviene el H.C Miguel Ángel Rave manifiesta que" la pregunta es este año en qué fecha empezaron la jornada escolar los estudiantes o niños especiales, la pregunta es por qué las familias de estos niños especiales siempre han tenido un dolor de cabeza con el inicio de la jornada, deberían ser los primeros en iniciar la jornada escolar o a la par con los otros estudiantes, porque acá si están estigmatizando y han habido periodos donde empiezan en agosto, una funcionaria alguna vez dijo que era muy difícil contratar el personal, no entiendo por qué cuando la ley es la misma para cualquier contratación, son los mismos centros educativos, referente al acuerdo debería tener listo en enero el CDP del contrato para la educación de los niños especiales, me parece delicado comprometer vigencias futuras frente a este caso cuando por ejemplo va a entrar un gobernante, el que le reciba al alcalde Diego Ramos y va encontrar el presupuesto comprometido, yo creo que en plan de desarrollo y en el presupuesto año a año ha habido plata, entonces mirar la plata que llega del ministerio con destinación especifica mirar que se puede hacer ahí ,me parece irresponsable votar un proyecto de acuerdo como esta esté "

Interviene el Dr. Homel Carmona manifiesta que" este escenario me parece muy interesante y no me incomoda que se adviertan errores, dificultades en la presentación del proyecto, me gusta porque acá estamos comprometidos todos y el concejo no puede ir aprobando por aprobar, respecto al tema de la capacitación el proyecto comienza este año

y termina en el 2014, pero el convenio marco se firma este año y la continuidad es la vamos a pedir vigencia futuras, nosotros como es proyecto del Bid con el ministerio de educación nacional ya está prácticamente aprobado y en cuanto la cofinanciación se hace con recursos propios debemos capacitar actores diferentes a los docentes, acabamos de cerrar la convocatoria de las universidades, porque además la capacitación docente no se puede hacer por cualquier entidad tiene que corresponder a universidades con facultad de educación, pero este es un proyecto especial, porque se trata de competencias ciudadana involucra a todos los actores ciudadanos y como no es con recursos de destinación específica por parte del municipio no tendría ninguna dificultad normativa para adelantar el proyecto ,si falta el cuadro del que hable el H.C Molano,yoentiendo que los jurídicos lo que quisieron es establece el articulado de maneragеneral,esun tema legal que debe cumplir todo elprotocolo normativo y silo cumple nosotros podemos comprometervigenciasfuturas, es de aclarar que nosotros no estamos comprometiendo vigencias futuras más allá del 2014, que los recursos en su gran porcentaje no salen del municipio, llegan del ente central con detonación específica, pero debemos comprometer vigencias futuras porque esto corresponde a convenios interadministrativos que se deben firmar este año y deben continuar el año subsiguiente porque a partir de este año queda prohibida la suscripción de convenios interadministrativos, que es la matriz de donde parten todos esto procesos ente el municipio y el ministerio de educación nacional, lo que queremos es poder adelantar el programa, por ejemplo el programa de alimentación escolar no se puede parar, no se puede disminuir en cobertura, vamos a tratar de hacer los ajustes en comisión , porque tenemos premura en este tema"

El Señor Presidente agradece la presencia a los invitados

El Señor Presidente solicita a la señora secretaria continuar con el orden del día

5. INFORME DE COMISIONES PERMANENTES Y/O ACCIDENTALES

Interviene el H.C Carlos Alberto Velázquez manifiesta que " para recordarles a los concejales de la Comisión segunda mañana después de sesión"

El Señor Presidente solicita a la señora secretaria continuar con el orden del día

6. LECTURA DE COMUNICACIONES

El Señor Presidente solicita a la señora secretaria continuar con el orden del día

7. PROPOSICIONES.

Interviene le H.C Manuel Leonel Rojas manifiesta que" para solicitarle a la plenaria se faculte a la mesa directiva para cambio de horario de la siguiente sesión "

El Señor Presidente pone en consideración la proposición presentada por el H.C Manuel Leonel Rojas continua en consideración, anuncio que va cerrarse, queda cerrada, aprueban.

El Señor Presidentesolicita a la señora secretaria continuar con el orden del día

8. VARIOS

Interviene el H.C Carlos Alberto Velázquez manifiesta que "independiente de que se le dé trámite normal al proyecto de acuerdo, me parece que es importante la presencia aquí para una próxima sesión de secretaria de hacienda, porque ellos son los que tiene que sustentar aquí si efectivamente los recursos complementarios para ello están sobre esa base, entonces me gustaría que para que tengamos claridad se invita a una próxima sesión porque está tocando la parte financiera del orden de 2300 millones de pesos, segundo para notificar vía mesa directiva a los directivos del hospital Santa Mónica que aclaren una situación que salió en el periódico la tarde, sobre un niño que murió en el hospital Santa Mónica y que fue sujeto del paseo de la muerte para que nos aclaren la situación.

Interviene el H.C John Jairo Llanosmanifiesta que" nosotros como concejales debemos presentar declaración, porque este mes dependiendo del número que termine la cedula la debemos presentar para que no nos sancionen"

Interviene el H.C Miguel Ángel Correa manifiesta que" todos nosotros por el hecho de recibir el año pasado 60 millones de pesos, nosotros ya estamos aptos para la declaración de renta"

El Señor Presidente solicita a la Señora Secretaria continuar con el orden del día

La Señora Secretaria informa que se ha agotado el orden del día

El Señor Presidente le informa a la plenaria, siendo las 09:34a.m. del día 20 de Agosto del año 2013, se da por terminada la sesión extraordinaria y se convoca para el día 21de Agosto del 2013 a las 8:00 a.m.

JOSE ARLES RIVERA CANO
Presidente

LUZ MIRIAM RIVERA MARTINEZ
Secretaria General

Elaboro y Reviso: Dina Alexandra Villanueva Botero